I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000590

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 30 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1867/2012; el Oficio N°700/216/2012 del Director de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de la carta de solicitud presentada por don Claudio Gajardo Osorio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de Evento Musical en la Multicancha de Plaza Buzeta ubicada en calle Martín de Solier con Av. Cuatro, organizado por la Junta de Vecinos "Camino al Progreso, el día 31 de marzo de 2012 entre las 16:00 hrs. y las 00:00 hrs.,

2. El responsable de esta actividad será don Claudio Gajardo Osorio Cédula de Identidad N°16.071.700-9, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web